Señores

**DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Bogotá, DC

REFERENCIA: Acción de protección del consumidor financiero. Ley 1480 de 2011 y artículo 24 de la Ley 1564 de 2012

**DATOS DEL DEMANDANTE**:

Nombres: Juan Carlos

Apellidos: Aristizabal Zuluaga

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

Número de identificación: 1128269098

**APODERADO: Actúo bajo apoderado**

Nombre completo del apoderado: litigio

Correo electrónico: litigio@abogadosms.net

- +Demanda Protección Consumidor - Juan Carlos Aristizábal vs\_ Allianz Seguros S\_A\_.msg

**DATOS DEL DEMANDADO:**

Entidad: Allianz Seguros S.A.

Presento ante este Despacho ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra la entidad vigilada por esa Superintendencia, ya enunciada en la referencia, con base en los siguientes:

1. **HECHOS.**

| DATOS PARA LA RADICACIÓN DEL PROCESOJurisdicción:Ordinaria – Superintendencia Financiera de ColombiaClase de proceso:Verbal – Acción de protección al consumidorN.º Folios: 160N.º Traslados: 1DEMANDANTEJUAN CARLOS ARISTIZÁBAL ZULUAGA CC.1.128.269.098Calle 38 # 76 – 33, Medellín 310 451 86 29 – juanka0423@gmail.comAPODERADOSANTIAGO MESA CORREA CC. 1.152.214.943 TP. 325.036Carrera 50 # 50 – 14, Oficina 1007, Edificio Banco Popular, Medellín321 883 95 25 – litigio@abogadosms.netDEMANDADOALLIANZ SEGUROS S.A. NIT 860.026.182 – 5 Carrera 13 A # 29 – 24, Bogotá D.C.(601) 518 88 01 – notificacionesjudiciales@allianz.coContenido- Demanda ………………………………………………………………………………….... fl. 2 – 8- Poder especial ……………………………………………………………………………. fl. 9 – 10 - Tarjeta profesional ……………………………………………………………………………. fl. 11- Constancia vigencia TP ……………………………………………………………………… fl. 12- Documentos listados como pruebas ………………………………………………… fl. 13 – 160 1 Señores:Superintendencia Financiera de Colombia Delegatura para Funciones Jurisdiccionales Asunto: Presentación de demandaReferencia: Acción de protección al consumidor financieroDemandante: Juan Carlos Aristizábal ZuluagaDemandado: Allianz Seguros S.A. SANTIAGO MESA CORREA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.152.214.943 y domiciliado en Medellín, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional N° 325.036 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL ZULUAGA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.128.269.98 y domiciliado en Medellín, me dirijo a ustedes cordialmente para interponer ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO contra ALLIANZ SEGUROS S.A., persona jurídica de derecho privado con NIT 860.026.182 – 5 y domicilio principal en Bogotá D.C., representada legalmente por su presidente MIGUEL ÁNGEL CÓRDOBA LÓPEZ, identificado con Cédula de Extranjería N° 7.855.842. I. PRETENSIONES1. Declarar que ALLIANZ SEGUROS S.A. vulneró los derechos de JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL ZULUAGA como consumidor financiero al negarse injustificadamente a reconocer la ocurrencia del siniestro amparado bajo Póliza N° 022992127 /17060, consistente en hurto de mayor cuantía del vehículo FORD ESCAPE MODELO 2017 de placa JHP451. 2. Condenar en consecuencia a ALLIANZ SEGUROS S.A. a pagar en favor del señor JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL ZULUAGA la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 84.700.000 COP), que corresponde al valor asegurado del vehículo de placa JHP451, según las condiciones particulares de la póliza.II. JURAMENTO ESTIMATORIODe conformidad con el Artículo 206 CGP, estimo bajo juramento que la suma de dinero que ALLIANZ SEGUROS S.A. adeuda al señor JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL equivale a OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 84.700.000 COP), y corresponde al siguiente concepto:- Valor asegurado del vehículo automotor de FORD ESCAPE MODELO 2017 de placa JHP451 según condiciones generales de la Póliza de Seguro N° 022992127 /17060, expedida por ALLIANZ SEGUROS S.A., el cual fue hurtado y en esa medida sustraído del patrimonio del propietario JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL ZULUAGA, generando para este la concreción de un riesgo indemnizable amparado por la póliza mencionada. 2 III. HECHOS1. El día 03 de marzo de 2023 el señor JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL ZULUAGA adquirió el vehículo tipo camioneta de uso particular marca FORD ESCAPE modelo 2017 de placa JHP451, de manos de su anterior propietaria, la señora EDILIA MARÍA VÉLEZ BEDOYA.2. La señora EDILIA MARÍA VÉLEZ BEDOYA fue propietaria del vehículo mencionado desde el día 1° de septiembre de 2022, y tuvo dicho vehículo asegurado con la compañía LIBERTY SEGUROS S.A. hasta el día 28 de febrero de 2023, cuando fue cancelada su Póliza de Autos N° 94167617. 3. El señor JUAN CARLOS ARISTIZÁBAL ZULUAGA, una vez adquirido el vehículo, contrató con ALLIANZ SEGUROS S.A. una póliza de seguro identificada con el N° 022992127 /17060, por medio de la cual se amparó la ocurrencia de varios siniestros en relación con el vehículo de placa JHP451, entre ellas el hurto de menor o mayor cuantía. 4. El período de duración inicial de la póliza fue pactado desde las 00:00 horas del 06 de marzo de 2023 hasta la |
| --- |

1. **CUANTÍA**

|  |
| --- |

1. **INDEMNIZACIÓN**

**Pretende indemnización: No**

1. **PRUEBAS**

Las pruebas aportadas obran como anexos en el expediente digital las cuales acompañan el escrito de la demanda.

- +Demanda Protección Consumidor - Juan Carlos Aristizábal vs\_ Allianz Seguros S\_A\_.msg

1. **NOTIFICACIONES.**

**DEMANDANTE:**

Nombres: Juan Carlos

Apellidos: Aristizabal Zuluaga

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

Número de identificación: 1128269098

País: Colombia

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLÍN

Dirección: Calle 38 # 76 – 33, Medellín

Correo electrónico: juanka0423@gmail.com

Celular: 3104518629

**APODERADO: Actúo bajo apoderado**

Nombre completo del apoderado: litigio

Correo electrónico: litigio@abogadosms.net

- +Demanda Protección Consumidor - Juan Carlos Aristizábal vs\_ Allianz Seguros S\_A\_.msg

La entidad vigilada, contra quien se dirige esta demanda, recibirá las notificaciones a través de los medios electrónicos dispuestos por la Superintendencia.

Cordialmente,

Nombres: Juan Carlos

Apellidos: Aristizabal Zuluaga

Tipo de identificación: Cédula de ciudadanía

Número de identificación: 1128269098